

MATERPACKIN S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's
(AL 01 DE ENERO DE 2013- SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ABREVIATURAS USADAS

USD \$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NOTA: Estos Estados Financieros han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

1. INFORMACIÓN GENERAL

MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE C LTDA, con número de RUC 1790809358001 es una compañía ecuatoriana constituida el 19 de mayo de 1987, su objeto social es la fabricación, distribución, comercialización de productos auto adhesivos, etiquetas industriales de papel y estampados, entre otros. El capital suscrito es de USD \$ 8.400,00 compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

ACCIONISTA	% ACCIONES	Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	MONTO DE CAPITAL	DISTRIBUCIÓN DIVIDENDOS
ARIAS BASANTES LIBORIO	0.0005		0,0400	0,0400	
SOUTH PACIFIC CORPORATION	99.9995		0,0400	8.399,9600	
TOTAL	100%			8.400,0000	

La pérdida neta por participación en función de los resultados integrales obtenidos al 31 de diciembre de 2013 es de USD \$(1,02), sobre el valor nominal de cada acción. Para mayor información al respecto, remitirse al estado de resultados integrales.

Su oficina de control es en la Av. 10 de Agosto N46-77 y Retamas, en la ciudad de Quito, el servicio que presta es a nivel nacional.

En la actualidad sus administradores son los que se indican a continuación:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento	Periodo en años
Arias Galeas Francisco Xavier	Gerente General	03/04/2011	3
Arias Galeas Jorge Isaac	Presidente	28/12/2010	3

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF'S.

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera.

3. BASES DE ELABORACIÓN

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013 y 2013, se hallan bajo las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y estados de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2013 y 2012; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Cambio en el Patrimonio, reflejan los movimientos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2013 y 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012; y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

3.1.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Es importante recalcar que los presentes Estados Financieros, se hallan preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera 8IFRS pos sus siglas en inglés).

Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Estos estados financieros constituyen estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptadas en Ecuador.

3.2.- PERIODO CONTABLE

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013 y 2012.

Estados de Cambio en el Patrimonio: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013 y 2012.

3.3.- MONEDAS DE PRESENTACION Y MONEDA FUNCIONAL

Los registros y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de Materpackin Industria de Materiales de Empaque Cia.Ltda., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.4.- BASE DE MEDICION

Los estados financieros de Materpackin Industria de Materiales de Empaque Cia.Ltda., se registran sobre la base del devengado.

3.5 USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos por la compañía se hallan basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Tanto las estimaciones y políticas significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

4.- ACTIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y las cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, crédito y cuentas por cobrar,

inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La compañía ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

4.1.- ESTIMACION O DETERIORO PARA CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACION.

Están relacionadas con las cuentas por cobrar pendientes de pago, por servicios prestados, con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en casi de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro).

En virtud de esto, debido a que dichas cuentas tienen plazos debidamente establecidos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se han efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

En los precios pactados están considerados los componentes de financiamiento, las ventas se efectúan con plazos debidamente acordados en las facturas, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

4.2.- ESTIMACION O DETERIORO PARA CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACION.

Se constituye una estimación por deterioro de las cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se consideran que la presencia de dificultades financieras del deudor y el cumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la perdida es reconocido en el estado de resultados.

Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

4.3.- INVENTARIOS

Las existencias de materias primas, producto en bodega, y producto en proceso, se Valorizan al costo. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos

comerciales y otro tipo de rebajas. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

4.4.- OTROS GASTOS ANTICIPADOS

Este concepto pertenece a Seguros pagados por Anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente considerando el periodo para el cual generan beneficios económicos futuros.

4.5.- POLITICA TRATAMIENTO DE PROPIEDAD, DE PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES.

Medición Inicial

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Reconocimiento

Se deberá utilizar los siguientes criterios para el reconocimiento de un activo:

- Muebles, Enseres y Equipos de Oficina, USD \$ 200
- Equipos de Computación USD \$ 500,00
- En el caso de vehículos, maquinarias, terrenos y edificios, se deberá capitalizar en todos los casos independientemente de su valor.

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Maquinaria y Equipo	9	9%
Muebles y Enseres	9	9%
Equipo de Computo	3	33%

Equipo de Oficina	9	9%
-------------------	---	----

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a:

- a. Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto los inmuebles y vehículos :

Costo

- (-) Depreciación Acumulada
- (-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
- (=) Propiedad, Planta y Equipo

- b. Modelo de Revaluación para todos los bienes inmuebles y vehículos:

Valor Razonable (Incluye revaluación)

- (-) Depreciación Acumulada
- (-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
- (=) Propiedad, Planta y Equipo

4.6.- DEPRECIACION

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

4.7.- METODO DE DEPRECIACION

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejara el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisara, como mínimo , al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiara para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizara como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8. El método de depreciación que será utilizado es el de Línea Recta.

4.8.- DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS.

Las NIIF(S) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer perdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para la compañía el valor de uso es el apropiado; para lo cual se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuidad genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

4.9.- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que este asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente al patrimonio.

4.9.1.- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Así las tasas legales vigentes son del 22% para el año 2013 y del 23% para el año 2012. En el caso de una reinversión de utilidades, se destinan para la adquisición de maquinaria nuevas y equipos nuevos que se utilicen para la actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Es importante recalcar que a partir del año 2010, entró en vigor la norma que se exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta” cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en el impuesto a la

renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al SRI su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

4.9.2.- IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Este impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en un futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa unas diferencias temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferida se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes para realizar este activo. Así mismo el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

4.10.- PASIVOS FINANCIEROS

Estos están clasificados en:

- a.- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y,
- b.- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos.

La clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Son medidos inicialmente por su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

4.11.- PRESTAMOS BANCARIOS

Es política de la empresa reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el

estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago dando de baja las provisiones realizadas.

Su clasificación de estos préstamos son como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

4.12.- CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Se registran al costo de la transacción, es decir al valor nominal. Según IFRS se requiere que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en el mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

4.13.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Obligaciones por bienes y materiales utilizados en la producción, además de los servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que el equivalente a su costo amortizado, puesto que son pagos que se realizan en el corto plazo.

Bajas de pasivos financieros

Un pasivo es dado de baja cuando se extingue.

4.14.- PROVISIONES

Se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere de una salida de recursos que se consideran probables y que se puede estimar con fiabilidad.

Esta obligación puede ser legal o tacita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa valida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

4.15.- BENEFICIOS A EMPLEADOS

4.15.1.- BENEFICIOS A CORTO PLAZO

- 1) Tenemos la Participación Trabajadores en la Utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana.
Su registro es con cargo a resultados y se presentan como parte de los gastos de operación.
- 2) El Décimo tercer y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- 3) Vacaciones, se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

4.15.2.- BENEFICIOS DE LARGO PLAZO

JUBILACION PATRONAL

Este pasivo es reconocido en el balance general con el beneficio de pensión que es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La empresa paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La empresa no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan sido pagadas.

La legislación establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de la pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador, después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

BENEFICIO POR TERMINACION DE LA RELACION LABORAL (DESAHUCIO)

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el ministerio de trabajo. La empresa constituye un pasivo por el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

CALCULO DE LAS PROVISIONES

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- 1.- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- 2.- Mas cualquier ganancia actuarial (menos cualquier perdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados)
- 3.- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- 4.- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La compañía reconoce, en el resultado el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo (NIC 19.61).

- 1.- El costo de servicio del periodo corriente.
- 2.- El costo por intereses.
- 3.- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso.
- 4.- Las ganancias y pérdidas actariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la compañía.
- 5.- El costo de los servicios pasados
- 6.- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan.

METODO DE VALORACION ACTUARIAL

La empresa usa el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los

servicios prestados en el periodo actual y, en su caso , el costo de servicio pasado(NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos; así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la empresa procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan.

No obstante, si los servicios por el empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre (NIC 19.67).

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la empresa procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden (NIC 19.109).

4.16.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y que los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- 1).- La empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad.
- 2).- La empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, no retiene el control efectivo sobre los mismos.
- 3).- El importe de los ingresos ordinarios pueden medirse con fiabilidad.
- 4).- Sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- 5).- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

4.17.- COSTOS Y GASTOS

Se contabilizan al costo histórico.

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que conocen.

4.18.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se considera los movimientos de caja realizados durante cada periodo comercial, determinados por el método directo, en el cual se consideran:

- 1).- Flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- 2).- Actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- 3).- Actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- 4).- Actividades de financiamiento, aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.19.- GANANCIA POR ACCION

Las ganancias por acción (NIC33), se calcularan dividiendo el resultado del periodo atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el periodo ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el período.

4.20.- CAMBIOS DE POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Los estados financieros cortados al 31 de diciembre 2013, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre 2012, salvo por la aplicación a partir del 31 de diciembre del 2013 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4.21.- NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACION NIIF (CINNIF)

4.21.1 PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES VIGENTES

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación.

A la fecha de estos estados financieros estas normas se encuentran en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas, según el detalle:

NIIF	9	Instrumentos Financieros	1-enero 2013
NIIF	10	Estados Financieros Consolidados	1-enero 2013
NIIF	11	Acuerdos conjuntos	1-enero 2013
NIIF	12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1-enero 2013
NIIF	13	Medición del Valor Razonable	1-enero 2013
NIC	27	Estados Financieros Separados	1-enero 2013
NIC	28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1-enero 2013
NIC	19	Beneficios a Empleados(enmienda)	1-enero 2013

La administración de la compañía, con base en las evaluaciones preliminares que ha hecho estima que la adopción de la norma, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

5.- ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA 2 NIIF".

Hasta el 31 de diciembre del 2011, Materpackin Industria de Materiales de Empaque Cia.Ltda., ha preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC): La compañía adopta las NIIF'S en forma integral a partir del ejercicio 2012, para lo cual se ha aplicado la NIIF'F1 "Adopción por primera Vez de la Normas Internacionales de Información Financiera" en la determinación de los balances de apertura al 1 de enero de 2011, fecha de transición a las NIIF'S.

La aplicación de la NIIF 1 implica la aplicación retroactiva de todas las normas NIIF'S al 1ro. de enero de 2011, incluyendo ciertas excepciones obligatorias y exenciones opcionales definidas por la norma.

Adicionalmente, la norma requiere la presentación de conciliaciones de patrimonio y los resultados entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) reportados públicamente y las NIIF'S de la apertura y ejercicio de transición.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El detalle al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

(Expresado en Dólares)

Nombre	Fecha: 31/12/2013	Fecha: 31/12/2012
Cajas	680	680
Pacífico	41,32	41,32
Internacional	139,18	82,49
Pichincha	11.737,22	1.672,90
Guayaquil	680,10	680,10
Totales	13.277,82	3.156,81

7. CUENTAS POR COBRAR

La composición la 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

(Expresado en Dólares)

Nombre	Fecha: 31/12/2013	Fecha: 31/12/2012
Clientes	7.042	22.716
Compañías Relacionadas	3.427	366.173
Empleados y Obreros	-	1.179
Valores en Garantía	5.600	10.580
Anticipo Proveedores	-	14.561
Otras Cuentas Por Cobrar	-	885
Total	16.069	416.094
Menos Provisión Acumulada para documentos y cuentas incobrables	(1.227)	4.300
Totales	14.842	420.394

El detalle de las Cuentas por Cobrar Clientes, es el siguiente al cierre del año 2013 y 2012.

Nombre	Fecha:31/12/2013	Fecha: 31/12/2012
De 0 a 90 días	-	-
De 91 a 180 días	-	19.099
De 181 a 360 días	-	3.617
Más de 360 días	7.042	-
Totales	7.042	22.716

Por parte de la Compañía se identificó que la cartera cuya capacidad de recuperación no está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1 en el literal b) del numeral 10.

Detalle	Fecha:31/12/2013	Fecha:31/12/2012
Saldo al inicio de cada periodo	4.300	-
Castigo	-	5.456
Provisión	(70)	(1.156)
Ajuste	(5.457)	-
Saldo al final de cada periodo	(1.227)	4.300

8. INVENTARIOS.

El detalle de la cuenta de Inventarios al 31 de Diciembre de 2013, es el siguiente:

(Expresado en Dólares)

Detalle	Fecha:31/12/2013	Fecha:31/12/2012
Producto Terminado	-	221.315
Producción en Proceso	-	-
Importaciones en Transito	-	3.086
Totales	-	224.401

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los movimientos de los activos corrientes fueron como sigue:
(Expresado en Dólares)

Detalle	Fecha:31/12/2013	Fecha:31/12/2012
Impuesto al Valor Agregado Iva	402	431
Retenciones impuesto a la renta	33.057	-
Retenciones impuesto 1%	67	23.283
Notas Credito por Cobrar	4.621	-
Otros por Cobrar SRI	-	73.297
Totales	38.147	97.011

Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a la solicitud de pago por exceso pro retenciones en la fuente de impuesto a la renta por los ejercicios 2010 y 2011, trámite No.11701201165531 de fecha 28 de diciembre de 2012.

10. MAQUINARIA Y EQUIPOS

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

Detalle	Fecha:31/12/2013	Fecha:31/12/2012
Maquinaria y Equipo	974.946	974.946
Muebles y Enseres	10.992	10.992
Equipos de Computo	2.094	2.094
Equipo de Oficina	1.832	1.832
Total	989.864	989.864
Menos Depreciación Acumulada	229.771	114.885
Totales	760.093	874.979

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre del cada periodo, fue como sigue:

Costo Ajustado	Fecha:31/12/2013	Fecha:31/12/2012
Saldo al inicio de cada periodo	989.864	989.517
Compras	-	347
Saldo al final de cada periodo	989.864	989.864

Depreciación ajustado	Fecha:31/12/2013	Fecha:31/12/2012
Saldo al inicio de cada periodo	114.885	-
Gasto del Año	114.886	114.885
Saldo al final de cada periodo	229.771	114.885

La empresa al 31 de diciembre del 2013 y 2012, no ha reconocido perdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha terminado que no existe indicadores de deterioro significativo.

11. OBLIGACIONES Y SOBREGIRO BANCARIO

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:
(Expresado en Dólares)

Detalle	Vencimiento	31/12/2013	31/12/2012
<i>Internacional</i>	<i>23/01/2013</i>	-	<i>80.577</i>
<i>Sobregiros</i>		<i>7.777</i>	<i>10.423</i>
<i>Prestamos de Terceros</i>		<i>114.964</i>	<i>126.608</i>
Totales		122.741	217.608

Los préstamos bancarios corresponden a créditos sobre firmas, garantizando con pagare, firmado por Socio de la Compañía.

(A)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a préstamos recibidos para capital de trabajo, con los intereses entre el 10% y 12%: La compañía no posee convenio que indiquen tasas de interés y fechas de vencimientos o plazo de pago

12. CUENTAS POR PAGAR

Su composición al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

(Expresado en Dólares)

Detalle	Fecha:31/12/2013	Fecha:31/12/2012
Proveedores del Exterior	-	361.556
Proveedores Nacionales	3.617	12.985

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1.450	9.267
Compañías Relacionadas	-	-
Acreedores Varios	-	14.072
Anticipo de Clientes	-	1.320
Provisión de Gastos	190	3.050
Compañías Relacionadas	20.485	-
Otros	-	14
Totales	25.742	402.264

13. GASTOS ACUMULADOS PO PAGAR

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

(Expresado en Dólares)

Detalle	Fecha:31/12/2013	Fecha:31/12/2012
Sueldos por Pagar	5.858	12.926
Intereses por Pagar	1.875	1.875
Totales	7.733	14.801

14. OBLIGACIONES CON TRABAJADORES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

(Expresado en Dólares)

Detalle	Fecha:31/12/2013	Fecha:31/12/2012
Saldo al Inicio de cada periodo	-	32.081
Provisión del año	-	-
Pagos Efectuados	-	(32.081)
Totales	-	-

Beneficios Sociales

<i>Detalle</i>	<i>Fecha:31/12/2013</i>	<i>Fecha:31/12/2012</i>
<i>Saldos al Inicio de cada periodo</i>	<i>7.655</i>	<i>12.091</i>
<i>Provisión del año</i>	<i>34.975</i>	<i>51.557</i>
<i>Pagos Efectuados</i>	<i>(41.512)</i>	<i>(55.993)</i>
<i>Totales</i>	<i>1.118</i>	<i>7.655</i>
<i>TOTALES</i>	<i>1.118.</i>	<i>7.655</i>

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la compañía debe destinar el 15% de su utilidad antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

15.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

(Expresado en Dólares)

<i>Detalle</i>	<i>Fecha:31/12/2013</i>	<i>Fecha:31/12/2012</i>
<i>Impuesto al valor agregado IVA</i>	<i>21.110</i>	<i>23.491</i>
<i>Retenciones por Pagar</i>	<i>409</i>	<i>471</i>
<i>Impuesto a la renta por pagar</i>	<i>-</i>	<i>25.691</i>
<i>Totales</i>	<i>21.519</i>	<i>49.653</i>

15.1.- IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 y 2012 ha sido aplicando la tasa del 22% y 23%, respectivamente, de acuerdo a lo que establece la Ley organiza de Régimen Tributario Interno.

<i>Detalle</i>	<i>Fecha:31/12/2013</i>	<i>Fecha:31/12/2012</i>
<i>Perdida según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta</i>	<i>(214.316)</i>	<i>(441.965)</i>

Bases para la participación a trabajadores	(214.316)	(441.965)
Perdida después de participación a empleados	(214.316)	(441.965)
Más Gastos no Deducible	87.291	20.586
Menos Deducción trabajadores con discapacidad	-	-
Base Imponible	(127.025)	(421.379)
Impuesto a la renta afectado por el 22% y 23%	-	-

Su composición del saldo de cada periodo es:

Detalle	Fecha:31/12/2013	Fecha:31/12/2012
Saldo al inicio de cada periodo	(23.714)	(136.938)
Compensaciones	(19.556)	91.557
Notas de Crédito	(4.620)	-
Compensación del Retenciones	9.743	21.667
Saldo al final de cada periodo	(38.147)	(23.714)

16.- PASIVO A LARGO PLAZO

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

Detalle	Fecha:31/12/2013	Fecha:31/12/2012
Socios	4.000	4.000

Totales	4.000	4.000
----------------	--------------	--------------

17.- JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

Jubilación Patronal	Fecha:31/12/2013	Fecha:31/12/2012
Saldo al inicio de cada periodo	109.454	125.155
Ajuste	(50.758)	(15.701)
Saldo al Final de cada periodo	58.696	109.454
Desahucio		
Saldo al inicio de cada periodo	36.991	40.276
Ajuste	(15.379)	(3.285)
Saldo al Final de cada periodo	21.612	36.991
Totales	80.308	146.445

18.- IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

Detalle	Saldo al 31/12/2012	Aumento/Disminución	Saldo al 31/12/2013
Maquinaria y equipos	2.471	-	2.471
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	2.471	-	2.471

Se origina por el reconocimiento de impuestos diferidos relacionados con la estimación de la propiedad

19.- CAPITAL SOCIAL

Esta constituido, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por 210.000 participaciones de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada respectivamente.

20.- APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde básicamente a aportaciones de los socios.

21.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador, requiere por lo menos el 5% de su utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentar el capital.

22.- RESERVA POR VALUACION

En el año 2006, la compañía efectúo el reavalo de su terreno y edificios (planta y administrativo) por US\$355.255; aplicando el mismo año US\$50.031 y el año US\$150.884 de perdida por inversión.

La reserva por valuación podrá ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último periodo económico, si las hubiere o devuelta a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado.

23.- SUPERAVIT POR REVALUACION

Corresponde al saldo acreedor de las cuentas reserva por valuación o superávit por revaluaciones de inversiones, generadas hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" ,deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados, subcuenta reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones; saldo que solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber perdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción de la primera vez de las NIIF'S así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

24.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF'S.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera NIIF'S completas y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF'S, que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF'S, este podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido si los hubiere.

25.- UTILIDADES RETENIDAS

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF'S.

26.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La empresa procedió a efectuar el Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al ejercicio fiscal 2012, el cual establece que "Conforme a los resultados del estudio realizado y que forma parte de este documento, podemos concluir que no es necesario realizar ajustes a la carga impositiva de Materpackin Industria de Materiales de Empaque Cia.Ltda., debido a que cumple con el principio de plena competencia.

27.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de preparación de este informe 27 de marzo de 2014, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Atentamente

Luis A. Salazar C.

Contador General

Materpackin Industria de Materiales de Empaque Cia.Ltda.